

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA

CHACRAS DE CORIA, 25 de setiembre de 2024.

VISTO y CONSIDERANDO:

El proceso de actualización del sistema de reloj biométrico de la Facultad de Ciencias Agrarias y la necesidad de justificar las inasistencias al lugar de trabajo, debido a las actividades inherentes a la función como representantes de esta Facultad ante el Consejo Superior, los días miércoles de cada mes o cuándo este Cuerpo lo determine.

Por ello,

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Agrarias, a justificar las inasistencias al lugar de trabajo, debido a las actividades inherentes a la función como representantes de esta Facultad ante el Consejo Superior, los días miércoles de cada mes o cuándo este Cuerpo lo determine, conforme el siguiente detalle:

Por los Profesores

Dra. María Dolores LETTELIER (CUIL N° 27-25723548-9 – Legajo Personal N° 25.608)

Por los Auxiliares

Ing. Agr. Fabián Mariano AGUILAR (CUIL N° 20-17946999-6 – Legajo Personal N° 25.686)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.



**MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

**DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 021/2024-S.G.
MDR.**